GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE MAESTROS PARA LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA QUE DESARROLLAN EL PROYECTO EXPERIMENTAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE INTEGRACIÓN DEL CURRÍCULO DE MÚSICA.

Mediante Resolución de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se convocó la provisión, en régimen de comisión de servicios, de plazas de maestros para los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que desarrollan el proyecto experimental de innovación educativa de integración del currículo de música para el curso 2021-2022.

De acuerdo con su apartado quinto punto tres, una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web del Departamento (www.educa.aragon.es) la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con las puntuaciones obtenidas.

En su virtud, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria, resuelvo:

Primero.- Publicar en la página web del Departamento (www.educa.aragon.es) la lista provisional de aspirantes admitidos de la convocatoria, en régimen de comisión de servicios, de plazas de maestros para los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que desarrollan el proyecto experimental de innovación educativa de integración del currículo de música para el curso 2021-2022, con su correspondiente puntuación, que figura como Anexo I y la lista provisional de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que figura como Anexo II.

Segundo.- Los interesados disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación para presentar las alegaciones que estimen oportunas ante el Director General de Innovación y Formación Profesional.
Dichas alegaciones se podrán presentar preferentemente a través del Registro Electrónico de Aragón conforme al modelo específico disponible en la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, al que se accede a través de la dirección electrónica https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Ana Isabel Ayala Sender

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Isabel Ayala Sender, JEFA DE SERVICIO, DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 04/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVGD4CPU68AX1X01PFI.

ANEXO I
LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS CON PUNTUACIONES

				TOTAL APARTADO 1					TOTAL APARTADO 2					TOTAL APARTADO 3	TOTAL
NOMBRE Y APELLIDOS	1.1	1.2	1.3		2.1	2.2	2.3	2.4		3.1.	3.2	3.3	3.4		
CRISTINA SANCHO ARIÑO	1.25			**1.25**						0.5		0.01	1	**1.51**	**2.76**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Isabel Ayala Sender, JEFA DE SERVICIO, DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 04/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVGD4CPU68AX1X01PFI.

ANEXO II
LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CELIA	SUSÍN ESTREMÉS	No poseer la especialidad de instrumento requerida para la plaza que solicita.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Isabel Ayala Sender, JEFA DE SERVICIO, DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL el 04/06/2021.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección http://www.aragon.es/verificadoc con CSV CSVGD4CPU68AX1X01PFI.